quieras ne los hallare
y hagalos recados necesarios.

pleito de de oda
to ynperiae. y de
de murcia sobre los
pastos. se libran
250 rs = y mas
20 para los o
ficiales = ss do.

En este quinto año el dicho don Antonio de Ocea
caris Regidor hizo relacion de la Ciudad co
mo estaua hecha la prouanza del pleito
con el oda to ynperiae sobre la ven
ta del pie de agua el dia que la Ciud
vendio que se pasa y asi mesmo
la pasto como el pleito con la Ciud sobre
los pastos esta concluso y que ne
cesario ha de ynformes en dicho
y otras cosas y que para cato
res el procurador de gra
nada son necesarios dineros
y por esta Ciudad vista la dicha relacion
acordo que para el dicho pacho
de los el mayordomo de la Ciud
de pague a alonso muñoz de quibel
procurador en grado de vaquero causa
de diez ducados y a quien tt alb
que conste de este decreto y recaudo
de la parte del dicho alonso muñoz se
ran vendidos y asi mismo
dara veynte rs para los ofi
ciales que lo ansi los pro
uanzas del pleito de dicha agua
de oda to ynperiae y si no
los tubiere que los busque
dando donde quiera
que los hallare y haga los
recados que conuenga
a la persona que los diere